

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 – 2020

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Buenos Días, señores Consejeros Regionales, señores funcionarios, señores de la prensa, público en general, se va a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 06 – 2020 siendo las 10.06 a.m. día jueves 27 de febrero del 2020, tiene el uso de la palabra señora secretaria del Consejo Regional para que dé cuenta del quórum

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, Consejeros Regionales, Funcionarios, miembros de la prensa, público presente, procederé en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista para verificación del quórum correspondiente Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, presente, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, presente, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, presente, doy cuenta a usted Consejero Delegado, que tiene el 100% del quórum reglamentario para que en aplicación del artículo 39 para que proceda usted a abrir la presente sesión extraordinaria N° 06-2020, de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien con el quórum reglamentario se abre la presente sesión, señores Consejeros para informarles que el acta 05-2020, está en proceso de digitación por lo tanto en la próxima Sesión Extraordinaria se dará la aprobación de las actas 05 y 06 del 2020 para su información, bien señora Secretaria de cuenta de la agenda de la presente sesión

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, para el día de hoy la agenda es la siguiente:

- Exposición del Dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial, respecto a aprobación del inicio del Proceso del Presupuesto Participativo Regional con enfoque multianual y da inicio al proceso correspondiente al año fiscal 2021.
- Autorización de viaje al gobernador regional, médico Servando García Correa, y al Consejero Regional por la Provincia de Morropon, Licenciado Víctor Chiroque Flores, en Comisión de servicio, a la Ciudad de Cantón de Macara, Provincia de Loja – Ecuador, para que participe en el encuentro Binacional de Autoridades Perú - Ecuador, que se realizará el día 06 de marzo del 2020 – Proyecto de Acuerdo Regional. Son los dos puntos de agenda para el día de hoy

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial para que fundamente su Dictamen y proyecto de Ordenanza Regional

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Si me permite señor Consejero Delegado, hacer uso de la palabra saludando a todos nuestros Consejeros Presentes, así mismo a todas las autoridades funcionarios que nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria, si precisamente la Comisión de Presupuesto tuvimos a bien de darle tratamiento al expediente relacionado a la aprobación del cronograma del Proceso del presupuesto Participativo Regional con y da inicio al proceso correspondiente al año fiscal 2021, hacer de conocimiento al pleno del Consejo que el día miércoles 19 de febrero, en horas de la tarde a las 3 y 50 se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional acá en nuestro Gobierno Regional, en donde estuvo presente el Gobernador Regional el doctor Servando García Correa, el alcalde de Sechura Ingeniero Justo Eche Morales, el Alcalde de Morropon, Nelson Mío Reyes, el Regidor de la Provincia de Sullana Manuel Vargas Machuca, el Alcalde Provincial de Piura Juan José Díaz Dios, el teniente Alcalde de Talara Jhony Tineo Marchan, así mismo participaron representantes de la Sociedad Civil la señora Rosa Eva Risco Carrasco, Pedro Rivera Arizaga, Vilma Rosa Castro Rugel, Francisco Javier Albán Moscol, Carlos Severo Córdova Calle, entonces como conclusión de esta sesión se terminó proponiendo al Pleno del Consejo Regional, el cronograma de todas las acciones a realizar para aprobar el presupuesto fiscal 2020, también quiero informarle al pleno del Consejo de que comparado los presupuestos de los cuatro años anteriores, no sé si se ubican ahí en el folio 8 bueno tiene dos números, pero explicarles presupuesto del año 2016, fue de 37'441,441.00 soles, el año 2017 baja a 13'734,729.00 soles, el 2018 12'586,828.00 soles y para este año hay un presupuesto de 9

millones, entonces si hacemos la comparación del 2016 al 2020, imagínense de 37 millones el 2016 al 2020 estamos recibiendo, 9 millones y es algo muy preocupante porque la problemática en nuestra Región sigue latente y esto lo hago porque valgan verdades, lo que nos asigna el Mef es muy poco para la demanda social que tenemos en nuestra Región, quiero también hacer mención que todo este proceso está supeditado a las normas que manda el Mef, y ustedes pueden ver ahí en el expediente todas las directivas, que tiene que ver para la aprobación de este cronograma, entonces vemos ahí que mediante el informe 010-2020 con fecha 20 de febrero la Subgerencia Regional de Planeamiento Programación Inversión que los proyectos deben de seguir el filtro de los criterios que delimitan los proyectos del Impacto Regional según el Decreto Supremo 097-2009-EF y así por el estilo, tenemos nosotros varios, por ejemplo el D.L. 1440, que es un Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público que en el artículo 2 dice que la programación multianual, es uno de los principios del sistema multianual de presupuesto, el cual consiste que el presupuesto del sector público tiene una perspectiva multianual orientada a logro de resultados a favor de la población en concordancia con las reglas fiscales, establecidas en el marco macro económico multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, también en el artículo 22 nos habla precisamente de las fases de la programación multianual, el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las leyes anuales del presupuesto del sector público y las directivas que emita la dirección general de presupuesto, entonces también es importante tener conocimiento cual es la importancia del presupuesto participativo regional, la importancia es contribuir con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del estado hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos se priorice el gasto público en la provisión de productos, bienes y servicios que según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población, entonces hay también varios instrumentos, entonces como parte de las recomendaciones finales de esto, tenemos nosotros el cronograma, a la vista tenemos la primera fase que se denomina fase de transversalidad, en otras palabras es la coordinación y que se dio como inicio ese día 19 de febrero CCR también habrá una reunión para mostrar los resultados del proceso y eso se realizara el 23 de marzo, luego tenemos la fase de preparación y ahí tenemos nosotros una diversidad de acciones que tiene que cumplirse de acuerdo a ley, entonces hechas las coordinaciones y la reunión con dicha comisión estamos proponiendo al pleno del Consejo las recomendaciones, Mediante Ordenanza del Consejo Regional: - Aprobar dar inicio al Proceso del Presupuesto Participativo Regional con enfoque multianual y da inicio al proceso correspondiente al año fiscal 2021 del Gobierno Regional Piura, conforme a lo acordado en la Sesión Ordinaria N°01-2020 del Consejo de Coordinación Regional. - Aprobar que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión tiene a cargo la coordinación general y lidera el Equipo Técnico, efectuando la convocatoria a las Unidades Orgánicas del pliego, según corresponda para su participación en el proceso. El Equipo Técnico tendrá la responsabilidad de la preparación y suministros de la información, de la evaluación técnica, asesoría y apoyo permanente al proceso de planeamiento. – Aprobar el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Regional con Enfoque Multianual para el Año 2021 y da inicio al proceso correspondiente al año fiscal 2021, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional y que deberá ser publicado en la página Web del Gobierno Regional Piura y difundido adecuadamente en los medios de comunicación por los responsables de llevar adelante este proceso, entonces tenemos aquí la firma de los miembros de la Comisión quien habla como presidente Consejero de Sechura, secretario Consejero de Sullana Leónidas Flores, y vocal Consejero de Piura José Morey, entonces eso es lo que la comisión propone al pleno del Consejo dejando constancia, de que también hay un pedido que cuando el CCR se reúna en las Provincias tenga participación cada uno de los Consejeros para que tome conocimiento de las obras que se van a realizar para el periodo 2021, es lo que podemos informar como miembros de dicha comisión señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, bien entra a debate el presente dictamen los consejeros que desean participar en el marco de la exposición del dictamen, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, Colegas buenos días público y funcionarios del Gobierno Regional, solamente hacer unos pequeños comentarios respecto al dictamen hablan de un informe 032 del 2020 de fecha 20 de febrero, no lo veo acá no sé de quién es el informe la Gerencia Regional de Presupuesto, no figura entre los documentos que se han alcanzado, asimismo habla de un informe s/n 2020, ACCR de fecha 24 de febrero tampoco lo veo acá, resalto sin embargo en el acta de sesión ordinaria 01 dos afirmaciones que ha realizado el Gobernador y creo que estará de acuerdo el Consejero de Talara que nos beneficia, porque en una parte dice el Gobernador Servando García señala que están haciendo el esfuerzo por priorizar inversiones en cada provincia por el menos 3 millones de soles y reitera nuevamente al final de la reunión que el Gobernador señala que se vienen haciendo todos los esfuerzos para lograr invertir al menos 3 millones de soles por cada provincia o sea un total de 24 millones en todo Piura, para ello se harán

todos los ajustes necesarios en términos presupuestales, entiendo yo que los 9 millones que menciono el Consejero de Sechura ya se convertiría en 24 millones y con las cuales las provincias que en el PÍA solamente nos han asignado 1 millón de soles ya tendríamos 3 millones más, eso y finalmente, en el dictamen que presenta señala en el 5.3 de las recomendaciones aprobar el Cronograma de Presupuesto Participativo Regional, sin embargo no veo el cronograma, no indican acá, lo que si me llama la atención en este cronograma es cuando lo redactaron ya sabían en qué fecha se iba a aprobar, creo que ustedes debieron o no pueden, en todo caso el ejecutivo no puede fijar al legislativo en este caso al Consejo, una fecha para aprobarles, ellos ya consideraron acá que el 26 de febrero lo iban a aprobar, entonces yo creo que por ahí no es correcto, deberían de haber dejado en todo caso abierta esa fecha, que esa fecha nos corresponde al Consejo fijarla gracias señor Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura para la respuesta

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Sí, yo estuve presente en dicha sesión y cuando el Gerente de Presupuesto hace mención del presupuesto de 9 millones y lógico que cuando el Gobernador hace uso de la palabra y menciona, que se están haciendo las coordinaciones, para que se destine un presupuesto de 3 millones por cada provincia, ahí viene, bueno el manifestaba de que haciendo gestiones pueden venir mayores recursos, creo que el Gobernador tiene la firme promesa y se siente optimista que él puede traer mayores recursos y que sean destinados, ahora si el cronograma, también se puso de manifiesto porque, y eso está Consejero eso nosotros como anexo lo tenemos, entonces días antes, cuando ya con el economista Mario Otiniano nos habíamos reunido con la abogada Dania Tesen, un poco para tratar e ir viendo la fecha posible de la aprobación, entonces también fue eficaz o sincero, cuando nos habla de que los tiempos queda el Mef son muy cortos y si nosotros no lo aprobamos a más tardar el día de hoy si generaría problema, entonces tenemos también presentes al Gerente de Presupuesto y me parece señor Consejero Delegado que también se le podría dar participación para que con mayor luces haga el informe por parte de la Gerencia al Pleno del Consejo

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, bien se le invita al economista Mario Otiniano tiene el uso de la palabra

Economista Mario Otiniano Romero manifiesta

Buenos días tengan todos ustedes a través de usted Consejero Delegado, mis saludos a todos los integrantes de este Consejo Regional, bien como manifesté, el Consejero de Sechura, el tema es que la directiva de Programación Multianual Presupuestaria establece como fecha máxima el 29 de marzo para poder llevar a cabo todo el Proceso Participativo, entonces el año pasado también se generó este problema, por eso es que se ha ajustado esas fechas que son tentativas, en el tema de la asignación el Consejero había dicho que de 9 millones pasábamos a 24 millones, lo que dijo el Gobernador es que los 9 millones son para este año, el año pasado no hubo nada, el año 2018, 0, vamos a consignar mínimo 3 millones para cada provincia de acuerdo al proyecto, ese es el compromiso que ha asumido, entonces en el proceso de los talleres que van a ver en cada una de los espacios Sub Regionales se va a cumplir lo que ha mencionado el Gobernador gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Economista Otiniano, bien algún otro Consejero desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, al funcionario presente solamente haciendo o resaltar tomando el pedido del Consejero de Sechura de que se nos comunique a los Consejeros de cada provincia al momento que se hagan los talleres participativos en cada provincia con la debida anticipación, para que en todo caso el que desee pueda participar y hay intención de todos los Consejeros en participar en dichos talleres

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, en efecto el año pasado de igual forma se hizo el pedido y como resultado, no se nos hizo la invitación y lamentamos mucho que así haya sido porque eso se coordinó, en esta oportunidad hemos sugerido al presidente de la Comisión que vía un artículo en el acuerdo este plasmado y creo que se ha leído, ahí está o en todo caso que conste en acta de que así será, porque es una petición que creo yo que esta, respaldada por la mayoría de Consejeros de este Pleno de Consejo, gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, bien así ha quedado establecido en audio y en el acta, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta

El Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión, muy importante donde interviene las autoridades regionales, locales y las instituciones, entonces tiene que ver mucho de cómo se van orientar los recursos y también es importante porque contribuye a la mejora de la calidad del gasto público que permite que las entidades del estado haga un buen uso de los recursos, entonces es importante estos talleres que ha mencionado el Consejero de Paita, para estar presentes, y también que esos presupuestos participativos se hagan de una manera transparente y donde en realidad los beneficiados sean realmente los lugares que necesitan salir adelante para una mejor calidad de vida gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, no son consultas son más aportaciones al tema hay que resaltar que el presupuesto participativo, no solamente participan las municipalidades, también pueden participar otras organizaciones de la sociedad civil la ley lo contempla así es, entonces si no hay más participaciones de los Consejeros se somete a votación el presente dictamen, los Consejeros que estén a favor de la aprobación del dictamen expuesto por el presidente de la Comisión de Presupuesto Consejero de Sechura, por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, bien de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, doy cuenta de la votación que ha sido aprobado por unanimidad del Pleno del Consejo Regional, el dictamen de la Comisión de presupuesto presidida por el Consejero de Sechura

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien de lectura del proyecto de Ordenanza Regional

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se ha notificado mediante sus correos institucionales y personales, asimismo de manera física, mediante fotocopia del Proyecto de Ordenanza Regional por lo que procederé únicamente a dar lectura de la parte resolutive de la misma: ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL CON ENFOQUE MULTIANUAL Y DA INICIO AL PROCESO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021. ARTICULO PRIMERO. – Aprobar dar Inicio al Proceso del Presupuesto Participativo Regional con Enfoque Multianual Correspondiente al Año Fiscal 2021 del Gobierno Regional Piura, conforme a lo acordado en Sesión Ordinaria N° 01-2020 del Consejo de Coordinación Regional. ARTICULO SEGUNDO. - Aprobar que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión tiene a cargo la coordinación general y lidera el Equipo Técnico, efectuando la convocatoria a las Unidades Orgánicas del Pliego, según corresponda para su participación en el proceso. El Equipo Técnico tendrá la responsabilidad de la preparación y suministros de la información, de la evaluación técnica, asesoría y apoyo permanente al proceso de planeamiento. ARTICULO TERCERO. – Aprobar el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Regional con Enfoque Multianual para el Año 2021, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional, y que deberá ser publicado en la página Web del Gobierno Regional Piura (www.regionpiura.gob.pe) y difundido adecuadamente en los medios de comunicación por los responsables de llevar adelante este proceso. ARTICULO CUARTO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano". Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional Piura para su promulgación. En Piura, a los veintisiete días del mes febrero del año dos mil veinte.

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, bien entra a debate el proyecto de Ordenanza Regional, los Consejeros que desean de participar en el marco del indicado proyecto de Ordenanza Regional, bien si no hay participaciones se somete a votación, el Proyecto de Ordenanza Regional, los Consejeros que este a favor de la aprobación de la ordenanza Regional, por

favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, bien de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, doy cuenta de la votación que ha sido aprobado por unanimidad del Pleno del Consejo Regional, la Ordenanza Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien de cuenta del siguiente punto de agenda

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, bien siguiente punto de agenda, Autorización de viaje al gobernador regional, médico Servando García Correa, y al Consejero Regional por la Provincia de Morropon, Licenciado Víctor Chiroque Flores, en Comisión de servicio, a la Ciudad de Cantón de Macara, Provincia de Loja – Ecuador, para que participe en el encuentro Binacional de Autoridades Perú - Ecuador, que se realizará el día 06 de marzo del 2020 – Proyecto de Acuerdo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien se le invita a la funcionaria ala Gerente de Recursos Naturales Y Gestión del Medio Ambiente Ingeniera Karina Huamán García, para que sustente el viaje del Gobernador regional y al Consejero Regional de Morropon

Ingeniera Karina Huamán García manifiesta

Señor Consejero delegado, señores Consejeros, público en general como Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de Acuerdo al informe Técnico de sustentación para la autorización del viaje del Gobernador Regional Doctor Servando García Correa, el día 6 de marzo del presente año al Cantón de Macara al encuentro Binacional de Autoridades en la segunda misión de los socios cooperantes del Proyecto Gestión de Riesgos sin Fronteras, hemos traído cómo Gerencia Regional de Recursos Naturales una presentación para que ustedes Conozcan el proyecto Agua sin Fronteras y para que vean cual es la finalidad de que el Gobernador nos acompañe por único día el 6 de marzo a Macara

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Remarque para que, establecido en el acta, que están solicitando el permiso del Gobernador y de un Consejero Regional

Ingeniera Karina Huamán García manifiesta

Exacto del Gobernador Regional y de un Consejero Regional, Consejero de Morropon, bueno nosotros tenemos el proyecto gestión de Riesgos Sin Fronteras, es un proyecto que está financiado por la Unión Europea en el programa de Euroclima, este proyecto directamente se basa en un componente que es la reducción y gestión de riesgos de desastres y está directamente relacionado con la Cooperación Internacional Para el Desarrollo a AECID, este proyecto directamente está liderado por el Gobierno Regional de Piura a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y por la Prefectura de Loja, cual es nuestro objetivo principal en el proyecto es la reducir la vulnerabilidad de la zona fronteriza de Perú y Ecuador a través del fortalecimiento de la institucionalidad pública para la gobernanza de materia de gestión de riesgos preparación de la población civil y fronteriza, aquí uno de los objetivos específicos y principales es fortalecer a las comunidades fronterizas, hablamos de las cuencas Tacatamayo Chira el cual se va a reducir los riesgos de vulnerabilidad en sequias e inundaciones y movimientos de masas, cuales son los objetivos esperados en este proyecto, que hemos realizado en el año 2019 y parte del 2020 en el proyecto, se han realizado 17 planes de gestión 5 viveros forestales en la provincia de Ayabaca y cuáles son las provincias que están reaccionadas a este proyecto que es Ayabaca, Sullana y Paita de la provincia de Ayabaca tenemos, 9 distritos de la provincia de Sullana 3 y de la de Paita tenemos 5 distritos que están relacionados a este proyecto con un total de pobladores beneficiados de 52,167 pobladores, aquí me quiero basar específicamente porque es uno de los principales logros que hemos tenido como proyecto es la elaboración de 17 planes de prevención y reducción de riesgos y desastres frente a sequias e inundaciones en 17 municipalidades los cuales tenemos 17 convenios con las 17 municipalidades y estas 17 municipalidades de 3 provincias las cuales ya he mencionado nos van acompañar en este proceso Binacional que va a ser en Macara y me quiero centrar más en el programa de los 17 planes en mención porque Piura no tiene un plan de prevención, ya lo vimos en el año 2017 el fenómeno en el cual no hubo un plan de mitigación o que es lo que se va

hacer para prevenir estos riesgos lo estamos viendo en Cuzco y Tacna que no tiene un plan de prevención, entonces en este proyecto se ha involucrado 17 planes de prevención y están dirigidos directamente para 17 distritos de la región, y aquí me quiero basar porque en el año 2017 se ha involucrado directamente a la provincia de Sullana, Querecotillo, Salitral y Miguel Checa porque en el año 2017, con el fenómeno y el desembalse del río Chira fue perjudicado más de 800 hectáreas de banano y el cual no tuvo un plan de prevención, con esto lo que nosotros esperamos es que la gente esté preparada, que las municipalidades estén preparadas para poder asumir un riesgo o un fenómeno,, también como resultado tenemos 5 viveros forestales el cual estamos reforestando más de 150 hectáreas, y aquí hemos tenido una muy bonita experiencia allí estamos viendo el vivero de Montero con más de 30 mil plántones para reforestar 30 hectáreas degradadas el cual este proyecto está involucrado a ser un vivero forestal y financiarlo al 100%. Tenemos el vivero de Suyo y de Ayabaca aquí nos ha pasado una experiencia muy bonita, que es que los mismos pobladores nos pidieron sostenibilidad nos decían ingenieros está bien queremos reforestar, queremos contribuir con el cambio climático con el medio ambiente, pero cuál va a ser nuestro resultado, cual es sostenible para nosotros, por ello es que en estos dos viveros en estos dos distritos se ha hecho plántones de Café y Cacao para apoyar a la población y también de Tara, y se ha enterado más de 27 mil plántones entre Café y Cacao y al mismo tiempo plantas nativas como el Higuierón. El vivero de Jilili y Sicchez el vivero de Sicchez también son para reforestar 30 hectáreas el cual ya hemos empezado poniendo la primera planta el cual nos acompañaron dos consejeros el de Huancabamba y el de Ayabaca, estuvieron presentes ese día con el Gobernador Regional y la misma población y aquí si me quiero basar en algo importante que en este año está considerado 15 hectáreas de cuencas, en Suyo son 14 hectáreas y una en Montero, la población o los caseríos de estos dos distritos se ven perjudicados porque no se protege sus cuencas, entonces con este proyecto estamos protegiéndolas a estas vertientes de agua porque de allí toman las poblaciones. Bueno y cuál es la finalidad de que nuestro Gobernador viaje es que en este proyecto nuestro Gobernador y el Consejero al cual felicito por parte de ustedes que tanto el legislativo, como el ejecutivo nos acompañen y que directamente vean que está habiendo unificación para los proyectos de infraestructura verde, entonces es importante porque van a venir los 7 cooperantes de la Unión Europea, entonces tenemos proyectos futuros y es por ello que se van a reunir en Macara, todas las autoridades, entonces necesitamos que el Gobernador Regional y el Consejero de Morropon quien lo representa nos acompañe a esta pasantía por único día que es el 6 de marzo, muchas gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Ingeniera Huamán, entra a debate la autorización del viaje del Gobernador y del Consejero de Morropon, los consejeros que quieran participar en el marco de la exposición, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Abelardo Chapilliquen manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, solamente quiero hacer ver al pleno que entre la documentación que se nos ha hecho llegar no existe la invitación a este encuentro, aquí solamente hablamos de un informe técnico que sustenta y luego hay otro informe enviado al Gobernador que el Consejo Regional haciendo una invitación a participar en la segunda misión de intercambios de experiencias proyecto Binacional firmado por la Ingeniera Karina Huamán García de Valdez, entonces aquí veo que no hay ninguna invitación, estamos hablando de darle la autorización al Gobernador y al Consejero de Morropon, para que vayan a una reunión, pero no veo la invitación formal, aquí tiene que haber una invitación, salvo que no se me haya alcanzado copia, yo realmente el convenio es correcto el Gobierno Regional y leer el convenio es bueno que vaya en todo caso el cómo autor principal, pero no veo la invitación acá, gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tienen el uso de la palabra ingeniera Karina Huamán

Ingeniera Karina Huamán García manifiesta

No sé qué es lo que tiene si se ha hecho llegar la invitación, también está el programa de las actividades que se van a llevar a cabo, bueno en todo caso como Gerencia Regional nos comprometemos en regularizar la invitación por el Cantón de Macara, muchas gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Ingeniera Huamán, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Abelardo Chapilliquen manifiesta

Varios Consejeros somos abogados y si vamos a dar una autorización no podemos regularizar si falta la invitación no podríamos otorgar la autorización de viaje

Ingeniera Karina Huamán García manifiesta

Con su permiso Consejero Delegado, los encargados de hacer toda la autorización, aquí está la abogada Fanny Torres, con permiso de usted Consejero Delegado me está pidiendo la palabra para que sustente este proyecto directamente ya que ella también es abogada, si lo permite

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Ingeniera Huamán, tiene el uso de la palabra abogada Fanny Torres

Abogada Fanny Torres Paucar manifiesta

Muy buenos días con todos, por su intermedio señor Consejero Delegado, el saludo a todos los miembros del Consejo Regional y al público presente, solamente para precisar que no se requiere de invitación porque de acuerdo al informe que se señala estamos precisando ahí que está dentro del plan de trabajo del proyecto la segunda misión Europea, esto que significa, que están llegando nuestros socios europeos en este momento están en viaje, bueno no en este momento porque llegan el primero, que llegan a Lima, luego hay todo un plan, toda una agenda para trabajar, la agenda no se ha podido adjuntar en el informe, porque en el informe como ustedes pueden ver es de fecha mucho anterior, sin embargo la agenda ya está elaborada, en este momento y ahí se precisa que el día viernes, se estarían reuniendo conforme al plan de trabajo, del proyecto gestión de riesgos sin fronteras, la segunda misión que tiene por objeto el encuentro Binacional para fortalecer la plata forma Binacional vale decir esto es parte de nuestro trabajo dentro del proyecto y porque el Gobernador porque definitivamente es la máxima autoridad Y es el Gobierno Regional de Piura el que viene liderando este proyecto, se reúnen la asamblea de plataforma, quienes conforman la asamblea de la plataforma, el Gobierno Regional Piura el Gobierno Provincial de Loja y todos los Cantones y Distritos que suscriben este convenio, la ingeniera ya lo ha explicado ampliamente gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Abogada Fanny Torres, bien si nos pudiese dejar una copia de la agenda bien listo creo que queda, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado en esa línea, sí lo que queda claro es que esto es parte de un plan con un cronograma establecido dentro del marco del desarrollo de un proyecto sumamente importante para nuestras fronteras, creo que ha subsanado esta falta de información ya aclarado, yo en lo personal saludo que pueda ir nuestro Consejero de Morropon sé que lo va hacer muy bien, es una persona que tiene una agenda sumamente cuidadosa y estoy más que seguro que se va a dedicar exclusivamente a ese tema y por lo demás aclarado el punto estoy totalmente de acuerdo gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien agotado el debate, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta

Sí, Consejero Delegado por su intermedio, saludar a los Consejeros presentes a los funcionarios que nos acompañan público en general, quiero saludar esta iniciativa puesto que si mal no recuerdo es la primera oportunidad en que se abre la posibilidad de que un representante de este pleno pueda acompañar al Gobernador Regional en este tipo de reuniones importantes y saludar también porque este gesto viene de parte de una mujer, que bueno pues ingeniera Karina usted está dando el ejemplo, y tenga a bien este primer paso que es importante la articulación en el trabajo entre el ejecutivo y legislativo nada más cuídenos a nuestro Consejero que los va acompañar y que esperamos a su vuelta el informe respectivo gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Talara, bien consejeros vamos someterlo a votación, la autorización de viaje del Gobernador Regional y del Consejero de Morropon, los consejeros que estén a favor de la autorización por favor sírvanse votar levantando la mano Consejero de Morropon, Víctor Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, los Consejeros que estén en contra ninguno, Consejeros que se abstienen Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, bien sustenten su abstención señores Consejeros, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen

Gracias señor Consejero delegado, sustento mi abstención en el hechos que se está aprobando una autorización de viaje del señor Gobernador y de un Consejero, pero entre los documentos que se me han hecho llegar, no existe tal solicitud, solamente hablan de un informe de parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales Informe 020, otro informe 024, de la misma funcionario y un informe 284 sin embargo no hay un pedido formal en los documentos que se han hecho llegar y adicional a ello reitero el pedido, la observación de que en los documentos que se han hecho llegar no existe la invitación formal, para la invitación hecha al señor Gobernador y aun miembro del Consejo de este Gobierno Regional, gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Sí Consejero Delegado en esa misma orden de ideas que ha expresado el Consejero de Paita, consejero que nos ha dado luces que efectivamente al no existir invitación, bueno yo si me preocupo que salga nuestra principal autoridad del Gobierno Regional en estas circunstancias, ocurren eventos que no quisiéramos autorizar una salida sin que se tenga un sustento legal de una invitación, podría acarrearlos problemas en ese sentido va mi abstención, gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, bien de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, doy cuenta de la votación 9 votos a favor y 02 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada la autorización de viaje por mayoría, en comisión de servicio al Gobernador Regional y el Consejero de la Provincia de Morropon a la ciudad de Cantón Macará Provincia de Loja Ecuador para que participe en el encuentro Binacional de autoridades que se realizará el día 6 de marzo del 2020

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria bien de lectura del proyecto de acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, proyecto de acuerdo con cargo a redacción: ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR EL VIAJE, en comisión de servicios, al Gobernador Regional, Med. Servando García Correa y Consejero Regional por la provincia de Morropón, Lic. Víctor Manuel Chiroque Flores, a la ciudad de Cantón de Macara, Provincia de Loja – Ecuador, para que participe en el Encuentro Binacional de Autoridades, que se realizará el día 06 de marzo del 2020. ARTICULO SEGUNDO: Los gastos que irrogue la Comisión de Servicio autorizada en el artículo primero, serán cubiertas por la entidad que organiza el Encuentro Binacional de Autoridades: Unión Europea a través del Programa EUROCLIMA+AECID. ARTÍCULO TERCERO: Dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a su retorno al país, el Señor Gobernador del Gobierno Regional de Piura y el Consejero Regional por la Provincia de Morropon, presentará al Consejo Regional un Informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado. ARTICULO CUARTO: Disponer, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario oficial "EL PERUANO". ARTICULO QUINTO: Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y Aprobación del Acta. POR TANTO: regístrese, publíquese y cúmplase.

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien estando aprobado el acuerdo regional, con nueve votos a favor y dos abstenciones y sin más puntos de agenda que tratar señores Consejeros y siendo las 10 y 55 a.m. se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria 06-2020, bien se les agradece su participación a los señores Consejeros